

AVISO

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:

A quien le interese

Que:

Dentro de la tutela radicada bajo el N° 11001-03-15-000-2019-00108-00 promovida por Jorge Eliécer Cuervo Cuervo contra la Nación – Rama Judicial, se profirieron las siguientes providencias:

1. Fallo de primera instancia del 11 de abril de 2019, proferido por el doctor Mauricio Alfredo Plazas Vega - conjuez.
2. Auto que negó la solicitud de nulidad, proferido el 17 de mayo de 2019, proferido por el doctor Mauricio Alfredo Plazas Vega- conjuez.

Se les informa que con esta publicación se entienden surtidas las notificaciones de las providencias mencionadas.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Atentamente,



Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General

JEBE/JP